

Observatorio EDUCAPAÍS

<http://educapais.wordpress.com/>



Reporte Nº 1: “Por una Educación de Calidad para todos y todas en Venezuela”

Caracas, 3 de febrero 2014

¿En nuestro país se garantiza el derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes? ¿Cuántos no asisten o desertan de las escuelas? ¿Por qué razones? ¿Quiénes son los más afectados? ¿Qué hacen nuestros adolescentes y jóvenes desescolarizados? ¿Es de calidad la educación que se ofrece a las mayorías? ¿Qué piensan los jóvenes de la educación recibida? ¿Formamos personas solidarias en el respeto a la vida y la paz? ¿Y qué del derecho de los adultos excluidos en el pasado?

Sobre estas y otras preguntas que podemos formularnos sobre la educación en Venezuela, necesitamos reflexionar, debatir, estudiar y concretar propuestas realistas y pertinentes. Necesitamos buscar modos de participar desde la sociedad, las familias, las propias instituciones educativas con sus consejos educativos y comunidades, para dar, en nuestro ámbito de acción, respuestas más coherentes y efectivas ante las necesidades educativas de la población y contribuir a que se den a nivel nacional.



Es la vida y la realización personal hoy y a futuro de millones de seres humanos lo que nos preocupa. La primera prioridad de un país debe ser el bienestar y desarrollo humano de su gente; por tanto la educación debe ser preocupación de todos en la sociedad, no solo del Estado, por lo que implica en oportunidades para una vida digna y para la transformación del país.

Hoy, ante la violencia y la delincuencia desbordada, tenemos que examinar críticamente en qué estamos fallando como sociedad. El sistema educativo venezolano también debe entrar en observación para ver qué debemos hacer mejor, cambiar, reforzar, etc., para asegurar que todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes ingresen y permanezcan en las escuelas y liceos hasta completar su educación obligatoria; y para asegurar que la educación que reciban sea realmente una educación integral de calidad, que les forme como ciudadanos solidarios y responsables, para el emprendimiento y el trabajo productivo.

Aportamos de seguida algunos datos e intentamos esbozos de respuestas a algunas de las preguntas que podemos hacernos sobre la realidad educativa nacional, como referencia y ayuda para propiciar la reflexión, la profundización del análisis y el debate.

1. Unas pinceladas sobre el Derecho a la Educación en la escena internacional



Ciertamente se trata de un derecho humano universal todavía no completamente realizado para todos y todas en el mundo. La UNESCO en los informes estadísticos para el año 2011 ([UIS](#)), recogidos en el reciente [Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014](#), nos dice de la existencia de unos 136 millones de niños y adolescentes en edades de cursar la primaria y los tres primeros años de la media que no están escolarizados. Y a pesar de los avances, en el mundo hay 774 millones de personas jóvenes y adultos analfabetas, de ellos dos tercios mujeres.

En América Latina, la cifra de desescolarizados entre los 6 y los 14 años está por encima de los 6 millones ([UNICEF: 2012](#)). Estos datos no incluyen a los niños en edad de preescolar no escolarizados ni a los jóvenes que no tienen la oportunidad de cursar los dos o tres últimos años de la educación media; seguramente las cifras se elevan al doble. Y la población de 15 años o más que es analfabeta se estima en 40 millones ([SITEAL: 2013](#))

Los estudios internacionales revelan que los más afectados en su derecho de acceso a la educación son los más pobres. También revelan que la probabilidad de desertar es más alta a mayor pobreza aunque existan escuelas. Y evaluaciones de lectura y otros conocimientos básicos en las escuelas dan cuenta de la existencia de grandes desigualdades en la calidad de los aprendizajes. En el [Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014](#) se estima que de 650 millones de niños en edad de educación primaria, un mínimo de 250 millones no están aprendiendo nociones básicas de lectura y matemática. El estudio concluye que para lograr que todos aprendan se necesita urgentemente docentes de buena calidad.

2. ¿En Venezuela está garantizado el derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes?

En Venezuela, la escolaridad es obligatoria, es un derecho y es deber del Estado asegurarla para los niveles de la educación inicial, primaria y media hasta su culminación. Se esperaría, por tanto, que al menos toda la población entre los 3 y los 17 años estuviera siendo atendida por el sistema educativo. Según la [Memoria del MPPE: 2013](#), para el año escolar 2011-2012, la **cifra de excluidos del sistema educativo formal es de 1.007.566 niños, adolescentes y jóvenes: 508.025 (29,3%) entre 3 y 5 años, 167.302 (3,62%) entre 6 y 11 años y 332.239 (12%) entre 12 y 16 años.** Esta estadística omite el dato de los jóvenes de 17 años todavía en edad de cursar educación media. El Censo 2011 revela que el grupo de no escolarizados entre 6 y 17 años de edad es de 1.276.746 personas.



Las tasas netas de escolaridad (ajustadas por la edad) reportadas por el MPPE son 70,5% en educación inicial, 92,5% en educación primaria y 75,1% en educación media. Así que todavía hay un gran camino por recorrer en nuestro país, para asegurar la universalidad del derecho a la educación y su obligatoriedad, en los términos que señalan la [Constitución](#) y la [Ley Orgánica de Educación](#).

3. ¿Por qué razones se da la exclusión escolar en nuestro país?



En la educación inicial y la media, la no asistencia y la deserción, además de causas de tipo socioeconómico, culturales, valores familiares u otras que indican investigaciones y la observación de la realidad, se debe en parte a la insuficiencia de planteles en las comunidades donde viven los alumnos. La creación de nuevos planteles no ha ido al ritmo del crecimiento de la población, especialmente en las áreas de mayor concentración de nuevos desarrollos de viviendas formales o informales. De los 27.107 planteles que existen en el país, solo 5.670 imparten educación media (de ellos cerca del 40% son privados). Provea en su informe sobre el [Derecho a la Educación \(2012\)](#) reseña las declaraciones de la Ministra de Educación Maryann Hanson sobre un déficit de 3.500 instituciones educativas para ese año. Otras causas de la deserción temprana tienen que ver con lo que ofrece la escuela a la que se asiste, que no llega a responder a las expectativas personales.

4. ¿Es igual la situación en todos los estados del país?

El problema tiende a ser mayor en aquellos estados con cifras más altas de pobreza y pobreza extrema. Según el [Censo 2011](#), los estados que registran mayor porcentaje de pobreza son: Delta Amacuro (46,37%), Amazonas (41,76%), Apure (37,34%) y Guárico (36,19%). Veamos los estados con tasas netas de escolaridad más bajas ([Memoria del MPPE 2013](#))

- En educación inicial con diez o más puntos por debajo del promedio están: Guárico (57,3), Barinas (56,8), Apure (56,7), Táchira (56), Trujillo (54) y Mérida (53,3).
- En educación primaria, las tasas más bajas son las de Táchira (82,9) y Yaracuy (82,9).
- En educación media, los estados con al menos diez puntos por debajo del promedio son Amazonas (65,1) y Delta Amacuro (64,1).



Las cifras oficiales confirman que a pesar de los avances en materia de inclusión educativa promocionados en los últimos años, continúa existiendo desigualdad en cuanto al acceso a la educación derivada de las condiciones socioeconómicas de la población.

5. ¿Cuántos adolescentes y jóvenes quedan al margen del sistema educativo antes de cumplir la mayoría de edad?



Preocupa especialmente este grupo, ya que no es tan fácil su recuperación y reinserción en el sistema educativo. Por otra parte, tampoco significativamente forman parte de la fuerza laboral. Los datos del [Censo 2011](#) reflejan que en Venezuela existen 3.062.532 adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 17 años. Si consideramos este grupo de edades como el correspondiente al nivel de Educación Media y tomamos la cifra de 2.354.412 matriculados de este nivel ([Memoria del MPPE 2013](#)), tenemos que 708.120 adolescentes y jóvenes (el 23% en esas edades) serían desertores de un sistema educativo que no supo ni pudo retenerlos o

que no ofrece oportunidades suficientes para la prosecución escolar. Pero debe llamar más a preocupación, que la tendencia al abandono sea mayor en los varones como lo reflejan las cifras del Censo y las mismas tasas netas de escolaridad en la Educación Media: la masculina es de 71,3% y la femenina es de 79,2%.

6. ¿Qué razones dan jóvenes que desertaron y no estudian?

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en los últimos diez años, la pobreza continúa siendo el factor más influyente de la exclusión educativa en Venezuela. De acuerdo a la [Encuesta Nacional de Juventud \(2013\)](#) realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB, 60% de la inasistencia entre los muchachos de 15 a 19 años se debe a que tienen que trabajar, no le interesa seguir estudiando, no lo consideran importante o completaron sus estudios. Entre las muchachas adolescentes (15 a 19 años) que dejaron la escuela, el 38% también adujo como razón, en primer lugar, que ya completó los estudios o no tiene interés en seguir estudiando y, en segundo lugar, que se embarazó o tenía que cuidar de sus hijos (21%).



En este estudio, también se comprueba que, a pesar de los esfuerzos que se han realizados en los últimos diez años, la pobreza continua siendo el factor más influyente de la exclusión educativa en Venezuela. Se encontró que existe una diferencia de más de 30 puntos porcentuales entre el quintil más pobre y el quintil más rico de los jóvenes entre 15 y 19 años en relación a la tasa de asistencia escolar. El hecho de que 4 de cada 10 planteles de educación media son de carácter privado puede estar asociado con el elevado número de jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos “D” y “E” que no culminan sus estudios formales de bachillerato.

7. ¿Reciben los niños, adolescentes y jóvenes venezolanos una educación de calidad?



La calidad de la educación venezolana representa un tema polémico en la sociedad. Si bien en los últimos diez años el país ha aumentado las tasas de escolaridad y disminuido el porcentaje de deserción y repitencia (tres indicadores tomados en cuenta a nivel mundial para medir la calidad de un sistema educativo), no existe una política oficial de medición de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes. De modo que nada podemos decir hoy, a nivel nacional, sobre avances o retrocesos en los resultados educativos.

En la calidad de la educación, entre otros factores, es determinante la formación y la actuación del docente. El número de maestros y profesores de educación inicial, primaria y media que son bachilleres docentes o que tienen un título no docente, según datos de la [Memoria del MPPE 2013](#), asciende a 124.805, cifra que corresponde al 24,4% del total nacional. El número de docentes en ejercicio que no poseen título docente asciende a 78.608 (15,4%); los cuatro estados con mayor porcentaje de docentes con esta condición son: Amazonas (45,80%), Delta Amacuro (28,35%), Vargas (25,05%) y Nueva Esparta (21,98%). Esta situación debería ser atendida a través de programas de formación universitaria especializada que enfatizan en el dominio de las disciplinas en el nivel educativo en que ejercen y la habilitación pedagógica orientada a la mejora de su desempeño.

El elevado porcentaje de docentes interinos que laboran en las instituciones oficiales (41,75%) es un indicador que afecta la estabilidad laboral de maestros y profesores, situación que puede influir negativamente en la motivación hacia el trabajo. La situación de los directores de las instituciones del sector oficial presenta un panorama similar, puesto que solo 58,25% son titulares del cargo, en consecuencia, la autonomía de poco más del 40% restante es relativa.

En la [Encuesta Nacional de Juventud \(2013\)](#) antes referida, se preguntó a los jóvenes sobre los factores que en su opinión definen una educación de calidad. Entre los principales aspectos señalan el hecho de contar con un plantel de docentes dedicados, buena infraestructura y dotación de servicios, que se ofrezca excelencia académica y fuerte educación en valores y que se integre a la familia en el proceso educativo. De acuerdo a su propia experiencia la valoración que hacen los jóvenes de la educación media recibida es bastante negativa. Sus respuestas confirman las serias fallas que ofrece la enseñanza en este nivel en cuanto a: la falta de profesores bien preparados y de exigencia académica, la falta de formación para la continuidad de estudios universitarios, la falta de profesores para impartir todas las materias, la falta de enseñanza en educación ciudadana, y en educación sexual y reproductiva, entre otros.

Necesitamos formar con calidad a todos: como personas, ciudadanos y productores. Se trata de educar para humanizar, potenciando el desarrollo pleno en todas las dimensiones. De formar personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas, personas solidarias en el respeto a la vida y a la paz. ¿Lo estamos logrando en nuestras instituciones educativas?

8. ¿Y qué del derecho de los adultos excluidos en el pasado?

En el [Censo 2011](#) aparece que en Venezuela tenemos 1.039.217 personas de 15 y más años (5,23 % del grupo) que declara no saber leer y escribir. Ello a pesar de las campañas de alfabetización emprendidas por los gobiernos y algunos programas que llevan entes públicos y ONGs en distintos lugares del país. Es claro que la cobertura y los resultados de estos programas han sido bastante limitados.



Por otra parte, es importante señalar que la mayor proporción de la población analfabeta se ubica en las edades correspondientes a la Población Económicamente Activa (PEA), esto es entre los 15 y los 64 años que es la edad de jubilación oficial de las personas en Venezuela. Y que las tasas más altas de analfabetismo se encuentran en los Estados Apure, Amazonas y Delta Amacuro, coincidentes con los que tienen mayor grado de población en situación de pobreza (un análisis detallado en el blog del [Observatorio Educativo de Venezuela](#)).

El derecho a la educación de nuestra población adulta, que en su niñez y adolescencia no tuvo la oportunidad de la escolaridad primaria, también debe ser defendido. Es una situación de injusticia social, una realidad muy dura que ha afectado y afecta la vida de cada una de las personas que suman en esa estadística.

Invitamos a visitar el Blog del “Observatorio EDUCAPAÍS”

<http://educapais.wordpress.com/>

Allí se encuentra una selección de noticias, documentos y enlaces a bases de datos para la profundización del análisis de la realidad educativa del país.

Recomendamos seguir las novedades del Observatorio en [@EducacionPais](#)

Invitamos a visitar el Blog de la Campaña “Por el Derecho a una Educación de Calidad”

<http://www.educalidadparatodos.org.ve/>

Esta campaña es una iniciativa de un grupo de instituciones educativas, entre ellas la Escuela de Educación de la UCAB y CERPE, que compartimos el compromiso por una educación integral con conciencia social, por la transformación de las políticas y las prácticas pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa y por la defensa del derecho a la educación para todos y todas en el país. En el Blog se encuentra información sobre los planteamientos y objetivos de la campaña, propuestas concretas para el debate, documentación de apoyo y la programación de actividades en las instituciones participantes. Este Reporte del Observatorio EDUCAPAÍS ha sido elaborado como documento de ayuda para la reflexión y el debate.

Recomendamos seguir las novedades de la Campaña en [@educalidadvzla](#)